



**Comunicado 45/2024**

**La Fiscalía General del Estado de Querétaro informa:**

Conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, a partir de la fecha del 25 de julio del año 2024, el titular de este organismo constitucional autónomo, el Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo, ha presentado escrito a la LX Legislatura del Estado, solicitando su separación definitiva del cargo, por motivos de carácter personal.

Para el cumplimiento y continuidad de las funciones de investigación y persecución del delito, ha sido designado con carácter temporal como encargado de despacho, el Vicefiscal, Humberto Pérez González.

El Vicefiscal ejercerá funciones hasta en tanto se cumpla con el procedimiento previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

En el momento que resulte legalmente oportuno se harán las comunicaciones oficiales a los Poderes del Estado y demás autoridades que ejercen función pública.